

AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE INSTALACION DE FAENAS

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA



REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

NÚMERO DE PERMISO	241
FECHA	15-07-13
ROL S.I.I	6040 - 19

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° OP 3936/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION Correspondiente al expediente N° 3935/2013 (EN TRAMITE)
EDIFICACIÓN-LÓTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de INSTALACION DE FAENAS
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
para el predio ubicado en calle/avenida/camino AV. LAS PERDICES
N° 1303 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
URBANO sector _____
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA CERRO BAYO IV S.A	76.263.615-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HENRY FERSZT HEYMANN	22.036.582-4
CRISTIAN BIANCHI MONASTERIO	7.039.111-5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
SOCIEDAD PROFESIONALES AVETIKIAN Y PRIETO	78.806.780-1
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
CRISTIAN ANDRES AVETIKIAN BOSAANS	7.035.543-4

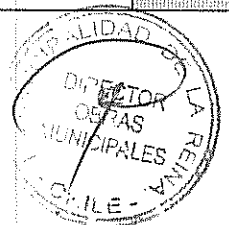
3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input checked="" type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----

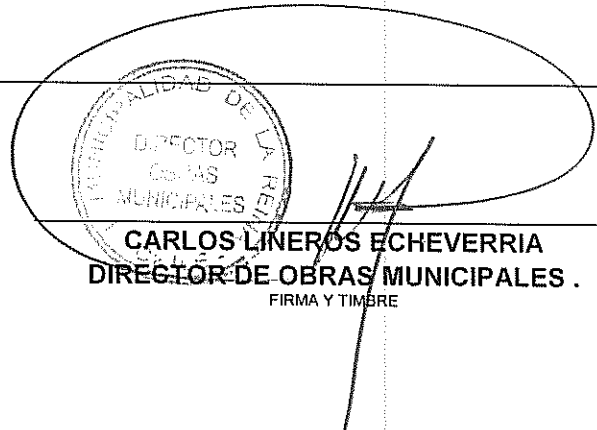


PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO					\$10.726.319
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$107.263
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR					\$107.263
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº			FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº			FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. EL PROFESIONAL A CARGO ES EL RESPONSABLE DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MITIGACION.
2. DEBERA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 5.8.3 OGUC RESPECTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION QUE SE DEBEN TOMAR.
3. DEBERA INSTALAR MALLA RASCHEL TRIPLE EN TODO EL DESLINDE DEL TERRENO, ANTES DE COMENZAR LA INSTALACION DE FAENAS DE UNA ALTURA DE 3,00 MTS SOBRE EL MEDIANERO.
4. EXISTE INGRESO DE EXPEDIENTE DE OBRA NUEVA Nº 3935 DE FECHA 03005/2013 EN TRAMITE DE REVISION.
5. CADA ÁRBOL UBICADO FRENTE A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEBE CONTAR DURANTE LA EJECUCIÓN CON UNA PROTECCIÓN DE MADERA DE 1,5 M DE ALTO, 1 X 1 DE BASE MÍNIMO Y PINTADA BLANCO.
6. HORARIO DE TRABAJO SEGÚN CRETO ALCALDICIO Nº1971 DE FECHA 26/10/2012:
 - a. LUNES A VIERNES 8,30 HRS A 19,00 HRS
 - b. SABADOS 9,00 HRS A 14,00 HRS
 - c. FESTIVOS EN NINGUN HORARIO



CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES .
FIRMA Y TIMBRE



CLE/PSP